

Con varias iniciativas en el Congreso

## **El GPP pregunta al Gobierno cómo actuará tras detectar la UE graves deficiencias en el funcionamiento del vertedero de Zaldívar**

- Dada la importancia del caso, Bruselas seguirá investigando para garantizar una reparación adecuada de los daños
- El desplome de miles de toneladas de residuos industriales el pasado 6 de febrero sepultó a Alberto Sololuze y Joaquín Beltrán, dos trabajadores cuyos cuerpos no han sido todavía localizados

**14 de mayo de 2020.**- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una batería de preguntas en el Congreso para que el Gobierno explique qué acciones tiene previsto emprender tras conocer que la Comisión Europea seguirá investigando el caso del derrumbe del vertedero de Zaldívar tras haber detectado graves deficiencias en su funcionamiento, que provocaron un derrumbe el pasado 6 de febrero que mantiene sepultados a dos trabajadores, Joaquín Beltrán y Alberto Sololuze, cuyos cuerpos no han sido aún localizados.

En la exposición de motivos de la iniciativa, suscrita por la diputada por Vizcaya Beatriz Álvarez Fanjul, junto a los también diputados del GPP Paloma Gásquez y César Sánchez, se destaca que el pasado 13 de mayo (en respuesta a la portavoz popular en el Parlamento Europeo, Dolors Monserrat, y el eurodiputado Javier Zarzalejos) la Comisión europea aseguró que hubo “importantes deficiencias” en el funcionamiento del vertedero vizcaíno de Zaldívar y que las “autoridades competentes” (el Gobierno vasco) “deberían haber detectado, vigilado y, en última instancia, sancionado”.

Además, desde Bruselas se ha señalado que ante “la presunta situación de incumplimiento en la que se encontraba el vertedero” respecto de las directivas de la UE en materia medioambiental, y “ante la gravedad del caso”, va a seguir examinando y a contactar con los organismos competentes para garantizar “una reparación adecuada de los daños”, tanto por parte de las autoridades nacionales como de las regionales, que son las responsables de aplicar la legislación de la UE en esta materia.

Las preguntas al Gobierno desde el GPP son las siguientes:

- ¿Ha analizado el Gobierno de España el grado de cumplimiento en la ejecución de la legislación europea sobre vertederos y residuos peligrosos?
- En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el resultado de su análisis? ¿ha detectado el Gobierno de España el incumplimiento al que alude la Comisión?
- En caso negativo, ¿le preocupa el incumplimiento al que alude la Comisión? ¿Tiene pensado realizar un análisis de la situación en que se haya España?

- ¿Ha mantenido conversaciones el Gobierno de España con las instituciones europeas acerca del incidente ocurrido en el vertedero de Zaldívar?
- En caso afirmativo, ¿cuántas han sido? ¿quién ha sido el interlocutor? ¿qué conclusiones saca el Gobierno de España de las mismas?
- ¿Considera el Gobierno de España, al igual que hace la Comisión Europea, que se debería haber detectado y vigilado mejor dichas instalaciones?